

Expediente: 32/22-A1
Carátula: BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO C/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 22/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23359142439 - BRODERSEN, LUIS ALBERTO-ACTOR
20253202026 - SORIA, ERNESTO RICARDO-DEMANDADO
90000000000 - FARHAT, JAVIER RENE-DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA, -APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 32/22-A1



H20461537351

JUICIO: BRODERSEN LUIS ALBERTO RICARDO c/ SORIA ENRNESTO RICARDO Y FARHAT JAVIER RENE s/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES - EXPTE: 32/22-A1 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.-

CONCEPCION, 21 de abril de 2026

Admitase en cuanto por derecho corresponda la prueba ofrecida. A la Instrumental: Téngase presente los autos ofrecidos a la vista caratulados *BRODERSEN, LUIS ALBERTO RICARDO vs. SORIA, ERNESTO RICARDO Y OTRO s/ DESALOJO*”. *Expte.434/20, para su oportunidad*.AA.

Actuación firmada en fecha 21/04/2026

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.